



Fichas de Trabajo

PERSONAL SOCIAL

5^{to}

PRIMARIA

DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA

El hombre es un ser social por naturaleza y para que el acto de convivir se realice en forma armoniosa es necesario que se cumplan los deberes y derechos de las personas.

Por deber entendemos todo aquello a que está abligado en el nombre, estas obligaciones adquieren el carácter de exigencias o prohibiciones para la realización de algo. Por derecho entendemos la facultad de hacer o exigir lo que la luz o la autoridad establecen.

Los deberes y derechos se integran en toda actividad social y política del hombre.

Así por ejemplo en el hogar los padres tienen la obligación de dar alimentos, ropa vivienda a sus hijos; pero a su vez tienen la facultad de exigir a sus hijos ayuda y colaboración.

1

Con ayuda de tu profesora **menciona:**

Derechos de la persona	Derechos de la persona
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

2

Menciona: ¿A qué derechos hacen alusión las siguientes frases?, ¿En qué artículos de la Constitución se encuentran?

- Tengo derecho a vivir en un mundo de paz.

- "No me pegues por favor".

- "Quiero vivir, estoy en tu vientre".

- Yo leo el Comercio y escucho la radio 11:60 a.m.

- No puedo abrir la carta de mi hermana.

3

Busca el significado de los siguientes derechos:

- Libertad de expresión.

- Libertad de conciencia.

- Inviolabilidad de domicilio.

- Derecho al honor y buena reputación.

- Derecho a trabajar libremente.
